



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cunday Tollma, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Pertenencia : 2016-00054

Demandante: José Fabio Martínez Mahecha

Demandada: Tomasa Olaya y Otros

Al despacho el proceso en referencia, observándose la constancia secretarial de control de términos a folios 106-107, por lo cual, se,

RESUELVE

PRIMERO: Declarar extemporáneo el recurso de reposición y en subsidio apelación interpuesto por el apoderado de la parte actora contra el auto calendarado septiembre 16 último, visto a folios 16-17 del cuaderno único.

SEGUNDO: Ejecutoriado archívese, y, para futuras demandas por los mismos hechos, se tenga en cuenta lo dispuesto en el numeral tercero parte resolutive del citado mandar.

TERCERO: Dése a conocer la providencia de conformidad con la Ley 2213-2022.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ